



PLAN GENERAL DE AUDITORIA -VIGENCIA 2019

Código: PO-65-05
Versión: 03-15-07-18
Página: 1 de 4

Objetivo del Programa: Relacionar las actividades a ejecutar en la vigencia 2019, para evaluar el Sistema de Control Interno y de Gestión de La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P.

Alcance del Programa: Ejecución de auditorías internas, seguimiento, elaboración de informes internos y externos, participación comités institucionales, realización de Comités de Coordinación de Control Interno, entre otros a realizar por parte de la Oficina de Control Interno, así mismo la realización de auditorías internas de Evaluación y gestión.

Criterios:

- Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad en la Empresa
- Normatividad vigente aplicable a la Entidad y a cada uno de los procesos
- Requisitos del usuario, del producto y del servicio
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Riesgos:

- Cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en EMDUPAR S.A. E.S.P.
- Cambios en la programación de las auditorías y entrega de informes
- In oportunidad en la entrega de la información para la presentación de informes por parte de los funcionarios y líderes de procesos.

Recursos:

- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno
- Financieros: Presupuesto asignado
- Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la empresa.

TITULO	PROCESOS					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Equipo Auditor													
AUDITORIAS INTERNAS (LEY 87/03)																		
PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			X					18, 19, 20										Jefe de Gestion Administrativa y Financiera
PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO OBRAS Y SUMINISTROS			X					21, 22, 26										Jefe de División de Contratación
PROCESO GESTIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO			X					27, 28										Jefe de División de Producción
PROCESO GESTIÓN LABORATORIO				X				27, 28										Jefe de División de Producción
PROCESO GESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (ACUEDUCTO)				X				29	1, 2									Jefe de Gestión Técnica Operativa
PROCESO GESTIÓN DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUA RESIDUALES (ALCANTARILLADO)			X					29	1, 2									Jefe de Gestión Técnica Operativa
PROCESO GESTIÓN COMERCIAL			X						3, 4, 5, 8									Jefe de Gestion Comercial
PROCESO GESTIÓN INFORMATICA			X						8									Jefe de División de Sistemas de Información
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			X						8, 10									Jefe de Gestion Humana
PROCESO GESTIÓN PLANIFICACIÓN	X								11									Jefe de Gestion de Planeación

TITULO	PROCESOS					INFORMES DE LEY												Responsable: Líder de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
RENDICIÓN ELECTRONICA DE CUENTA ANUAL CONSOLIDADO - (SIA) (Resolución 0147del 21 de Dic./09 Art.25)							15											Gestión Administrativa y Financiera, Jurídica, Humana, Contratación y Técnica Operativa.
RENDICIÓN ELECTRONICA DE CUENTA ANUAL CONSOLIDADO PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD - (SIA). (Resolución 0147del 21 de Dic./09 Art.25)							15						1					Presupuesto y Contabilidad
RENDICION ELECTRONICA DEL INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO - (DAFP). (Circular externa 100-009 de 2013 DAFP. Decreto 1083 de 2015 capítulo 2, Art. 2.2.21.2.2 y 2.2.21.2.5 literal c).																		Áreas Involucradas y Control Interno de Gestión
RENDICIÓN ELECTRONICA DE INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - (CHIP). (Decreto 1083 de 2015 capítulo 2, artículos 2.2.21.2.3 literal d y 2.2.21.2.2 literal a. Resolución N° 357 de 2008 y Resolución 248 DE 2007 Contraduría General de la Nación)							15											Gestión Administrativa y Financiera
RENDICIÓN ELECTRONICA DEL INFORME ANUAL DE DERECHO AUTOR SOBRE SOFTWARE - PRESENTADO A DIRECCIÓN NACIONAL DERECHO AUTOR. (Circular No. 017 del 1 de junio de 2011. Comunicado 001 de 2012 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y la Circular 4 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno).								15										División de Sistemas
RENDICIÓN ELECTRONICA DEL REPORTE DE CUMPLIMIENTO (ITA) Y PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. (Ley 1712/14 Art.3).																		Gestión Planeación
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO - (Ley 1474 2011 Art. 9)								12								12		Control Interno de Gestión
RENDICIÓN DE INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO - (SIA) (Resolución 0147del 21 de Dic./09 Art. 8)						Corte, Octub. Nov. Dic.												Gestión Administrativa y Financiera
PLANES DE MEJORAMIENTO Y AVANCES (SIA) (Resolución 0147del 21 de Dic./09 Art. 49)									Corte, Enero Febrero Marzo									Todas las dependencias involucradas
INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA																		Gerencia
INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO. (Decreto No 648/17)																		Jefe Control Interno de Gestión
REALIZAR ACTIVIDADES DE EJECUCION DEL ROL DE FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL. (Ley 87/83 Art.12).																		Jefe Control Interno de Gestión



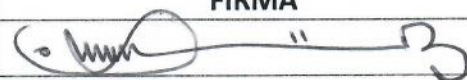
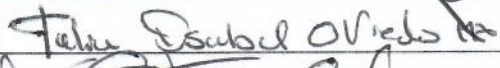
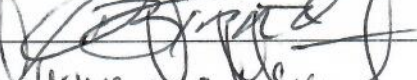
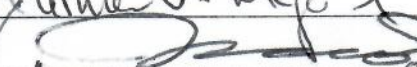
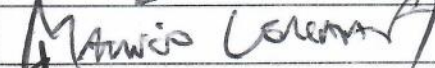
TITULO	PROCESOS					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Equipo Auditor													
SEGUIMIENTOS																		
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA INTERNA (TODOS LOS PROCESOS). (Ley 87/93).																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS (POR) - (Ley 1474/2011 Art. 78)																		Jefe Control Interno de Gestión
ARQUEO A LA CAJA MENOR (Resoluciones y Políticas Interna de la Empresa)																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO A LAS CONCILIACIONES BANCARIAS (Artículo 3 de la Ley 87 de 1983 Artículo 17 del decreto 648 de 2017, modificatorio del Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y el capítulo II de la Resolución 0335 de 22 de junio de 2018, Artículo 5°)																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO VALVULAS REJILLAS CANALES RECOLECTORES. Artículo 17 Decreto 648 /17, modificatorio del Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 /15																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO AL SG-MECI -. (Decreto 943/14)																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO NOTAS CREDITOS Y DEBITO Artículo 17 del decreto 648 de 2017, modificatorio del Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y el capítulo II de la Resolución 0335 de 22 de junio de 2018, Artículo																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN (Ley 1474 /11).																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGO Ley 87/93 - Ley 872/03- Decreto 2145/99- Decreto 1537/201 - Decreto 4485																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO INTERVENTORIA SERVICIO DE ASEO Ley 87/93 y Artículo 17 del Decreto 648 / modificatorio del Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015.																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES DEL SUJ (Ley 142/ 94 - Resolución SSPD 321/03)																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS EN LA SECOP (Ley 1474/11).																		División de Contratación
SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA. (Ley 87/93).																		Jefe Control Interno de Gestión
INVENTARIO FINAL - CIERRE TESORERIA - CIERRE ALMACEN - CIERRE CAJA MENOR (Ley 87/93).																		Presupuesto y Contabilidad
ASISTENCIA A COMITES INSTITUCIONALES																		
COMITÉ COORDINACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (Secretario Técnico) (Ley 87/93 Art.5).																		Secretaría General
COMITÉ DE CONCILIACIÓN Política Interna de la Empresa																		
OSMARDO BERNAL ARINO Jefe Control Interno de Gestión																		
TULIA ISABEL OVIEDO MARTÍNEZ Representante de la Dirección para SG-MECI																		
JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE Gerente EMDUPAR S.A. ESP.																		
Realizado																		Revisado
																		Aprobado

14/04

	ACTA DE REUNION	FO-GD-05
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 1 de 1

FECHA: 08 de Enero de 2019		LUGAR: SALA DE JUNTA
TEMA DE REUNION: APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 2019		
HORAS PROGRAMADAS: 1 HORA	HORA DE INICIO: 300 P.M.	HORA DE FINALIZACION: 4:40 P.M.

ASISTENTES:

NOMBRE	FIRMA
JOSÉ MARIA GUTIERREZ BAUTE	
TULIA ISABEL OVIEDO MARTINEZ	
OSWALDO BERNAL ARIÑO	
CARMEN VICTORIA MEZA CARRILLO	
NICOMEDES VASQUEZ BERRIO	
MAURICIO VERGARA FERNANDEZ	
RICARDO LLANOS BALLESTAS	
LUIS ALFONSO MORENO	
HENRY CORONEL GALLARDO	

TEMAS TRATADOS:

Siendo las 3:10 P.M. se da inicio a la reunión, con el siguiente orden del día:

Aprobación del Plan General de auditoría interna al Sistema Integrado De Gestión 2019.

DESARROLLO:

Una vez reunido en la Sala de Juntas, los Jefes de Gestión que conforma el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, para la revisión y aprobación del Plan General de Auditoria Interna 2019, el Jefe de Control Interno de Gestión a través de su intervención dio a conocer los resultados de los seguimiento a los planes de mejoramientos tanto Internos como externo desarrollados en la Vigencia 2018, de lo cual manifestó su preocupación por el bajo nivel de cumplimiento con las acciones correctivas y/o de mejoras propuestas con la Oficina de Control Interno de Gestión y suscritas con la Contraloría municipal de Valledupar, desde la Vigencia 2015 hasta la 2017. De igual manera el Gerente hace su intervención reiterando su preocupación por los resultados de las auditorias y los planes de mejoramiento, invita a los líderes de procesos a comprometerse con su gestión, a cumplir con los requerimientos de los Entes de Control y Control Interno de Gestión; finalmente propone que en el plan General de Auditoria 2019, se prioricen los procesos de Contratación y Gestión Financiera. A las 4:40 P.M, se da por terminada la reunión con la aprobación del Plan General de Auditoria 2019 y se firma de la presente acta.

[Handwritten signature]